

Concurso Nacional Combo YaraLiva NITRABOR™ 2023

Términos y condiciones generales

Los Términos y Condiciones serán publicados en los sitios destinados para este fin: website www.yara.com.co y serán enviados de manera virtual a los agricultores que así lo requieran

Yara Colombia S.A. llevará el concurso nacional “Combo YaraLiva NITRABOR” y presenta a continuación los términos y condiciones de este, como guía a las personas que desean participar en el.

Objetivo de la actividad

- Yara Colombia S.A. desea premiar a todos aquellos agricultores en Colombia que utilizan las soluciones nutricionales de Yara, en especial la solución YaraLiva NITRABOR que contribuye a optimizar la productividad y calidad de los cultivos
- Con este concurso, Yara Colombia S.A. busca fomentar la aplicación de YaraLiva NITRABOR y las soluciones nutricionales de Yara. Adicional la implementación de buenas prácticas en la producción de los cultivos bajo los principios de la sostenibilidad, y afianzar de manera significativa su relación con los agricultores al brindarles asesoría en sus cultivos.

Premios

- 3 bicicletas todo terreno de montaña FALCON 29 pulgadas marco de acero

Datos de la actividad

Fechas

- Activación Campaña por Canales Digitales: marzo 1 de 2023 a abril 30 de 2023. Se comunicará el concurso por medio de piezas digitales en las redes sociales Facebook e Instagram
- inscripción de Factura: marzo 6 de 2023 a abril 30 de 2023 Se realizarán por medio de del siguiente enlace <https://bit.ly/YLYARA>
- Premiación: mayo 8 de 2023 por medio de un webinar en vivo se realizará la premiación de las 3 bicicletas
- Lugar donde se lleva a cabo la actividad: Este concurso se realizará en todo Colombia, es decir que podrán participara todos los agricultores a nivel nacional

Mecánica y Requisitos de la actividad

- Por compras realizadas entre el 1 de marzo y 30 de abril de 2023 del producto YaraLiva NITRABOR y otro Producto Yara como ABOTEK, REMITAL, YaraMila INTEGRADOR o EMABAJADOR en cualquiera de los puntos de venta que distribuyan estos productos Yara, el concursante podrá participar en el sorteo de tres bicicletas todo terreno
- Es necesario la compra de YaraLiva NITRABOR + otro producto Yara. Se aclara que en caso de que los participantes o cualquier cliente quieran acceder a los productos de manera separada lo podrán realizar.
- La actividad es para todos los agricultores a nivel nacional y la inscripción será realizada única y exclusivamente por medio del registro en el siguiente enlace de la siguiente forma:
 - Ingresar a <https://bit.ly/YLYARA>
 - Llenar todos los campos del formulario
 - Cargar la factura que evidencia el combo YaraLiva NITRABOR
 - La factura debe tener: Nombre del punto de venta, dirección, teléfono y NIT

Para cualquier inquietud puede comunicarse:

- Yara Colombia S.A.:
 - Lina Vera
 - +573103540402
 - lina.vera@yara.com
- Una vez el agricultor cargue la factura en el enlace <https://bit.ly/YLYARA> deberá autorizar a Yara Colombia S.A. y el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, cuyo texto se transcribe a continuación:

Autorizo a Yara Colombia S.A. para que lleve a cabo el Tratamiento de mis Datos Personales de conformidad con su Política de Tratamiento de Datos Personales. Confirmando que he leído y acepto los términos expuestos en la [https://www.yara.com.co/politica-de-privacidad/] y declaro que conozco mis derechos y los propósitos de uso de los Datos Personales suministrado a través de esta página web. Autorizo, además, que cualquier contacto que realice Yara se haga a través de medios físicos y/o digitales.

Al marcar esta casilla en el formulario de inscripción autorizo el Tratamiento de mis Datos Personales y confirmo que soy mayor de edad. []*

Premiación

- La premiación se llevará a cabo el lunes 8 de mayo de 2023 por medio de Facebook de Yara Colombia y YouTube de Yara Latinoamérica a las 5 pm.

Al participar en este concurso, en el momento que se suba la factura al formulario, el concursante esta aceptando los Términos y Condiciones.